

ACTA DE ADMISION, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDSMR/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE MADERAS PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR "RENOVACIÓN DE PATIO DE DESACARGA; EN EL(LA) CENTRO DE ESQUILA EN EL CENTRO POBLADO HUARI (LOS LIBERTADORES HUARI), DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

En los ambientes de la Municipalidad Distrital de San Marcos de Rocchac, Siendo las 08:00 horas del día 24 de febrero del 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2025-GM/MDSMR de fecha 29 de enero del 2025, encargado de la organización, conducción, admisión, evaluación, calificación de ofertas electrónicas y el otorgamiento de la buena pro (de ser el caso) del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDSMR/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objetivo de la convocatoria es la ADQUISICION DE MADERAS PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR "RENOVACIÓN DE PATIO DE DESACARGA; EN EL(LA) CENTRO DE ESQUILA EN EL CENTRO POBLADO HUARI (LOS LIBERTADORES HUARI), DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", contando con el quorum reglamentario de conformidad al artículo 46° del RLCE, se instala a fin de efectuar la apertura, revisión de documentación de presentación obligatoria, requeridos en las bases integradas del presente procedimiento de selección.



Presidente	NITSON ZACARIAS JOSE QUILCA	Titular	x	Dependencia	Abastecimiento y Patrimonio
		Suplente			
Primer miembro	MANUEL CLEMENTE SALOME	Titular	x	Dependencia	Sun Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Segundo miembro	ANGEL FELIX CHAVEZ POMA	Titular		Dependencia	Contabilidad y Presupuesto
		Suplente	x		

De conformidad al Artículo 43° del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. 344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de las ofertas, admisión, verificación y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido, el comité de selección declara abierta la sesión y a continuación se comunica que el registro de participantes (electrónica) se registraron a través del SEACE, con el siguiente resultado

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10218575523	SAAVEDRA CONTRERAS DANTE ITALO	10/02/2025	Válido		10/02/2025	10218575523	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10404734020	APOLINARIO MORALES JOSE LUIS	06/02/2025	Válido		06/02/2025	10404734020	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10433171905	MAMANI CAMACHO ABEL	07/02/2025	Válido		07/02/2025	10433171905	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10437823851	HUARCAYA PAUCAR CARMEN SALOME	04/02/2025	Válido		04/02/2025	10437823851	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10440757176	COLQUEHUANCA NITO YULY LIZ	09/02/2025	Válido		09/02/2025	10440757176	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	10475492132	GUIZADO HUAMAN BELCA	05/02/2025	Válido		05/02/2025	10475492132	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	10739463053	HANRIQUE CASTILLO JORGE ALEJANDRO	11/02/2025	Válido		11/02/2025	10739463053	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	10745465191	RIVERA VELIZ JAMIL IRWIN	11/02/2025	Válido		11/02/2025	10745465191	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	10761866804	ARCE KJURO LIZ STEFANY	04/02/2025	Válido		04/02/2025	10761866804	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	10775336001	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	12/02/2025	Válido		12/02/2025	10775336001	🔍🔄🗑️

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20402641241	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA Y SERV EIRL	11/02/2025	Válido		11/02/2025	20402641241	
12	Proveedor con RUC	20447392837	CARPINTERIA EL DOC SCRL	12/02/2025	Válido		12/02/2025	20447392837	
13	Proveedor con RUC	20486230852	HADERERA GUZHAN F & H EIRL	08/02/2025	Válido		08/02/2025	20486230852	
14	Proveedor con RUC	20490533126	INVERSIONES SELU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SELU E.I.R.L.	05/02/2025	Válido		05/02/2025	20490533126	
15	Proveedor con RUC	20541363662	"ASERRADERO EL ORIENTE GFJ" S.A.C.	12/02/2025	Válido		12/02/2025	20541363662	
16	Proveedor con RUC	20541526715	AGROSERVIS IMPORT Y EXPORT E.I.R.L.	11/02/2025	Válido		11/02/2025	20541526715	
17	Proveedor con RUC	20545573378	GESTION MADERERA S.A.C.	10/02/2025	Válido		10/02/2025	20545573378	
18	Proveedor con RUC	20568279604	AGROFOREST SIEMPRE VERDE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/02/2025	Válido		11/02/2025	20568279604	
19	Proveedor con RUC	20568975422	CORFEMAD E.I.R.L.	10/02/2025	Válido		10/02/2025	20568975422	
20	Proveedor con RUC	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	12/02/2025	Válido		12/02/2025	20600190301	



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20600299311	TOMAS INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.	11/02/2025	Válido		11/02/2025	20600299311	
22	Proveedor con RUC	20600360486	CONIDEP S.A.C.	04/02/2025	Válido		04/02/2025	20600360486	
23	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	04/02/2025	Válido		04/02/2025	20601908183	
24	Proveedor con RUC	20602026940	YUTERVA INVERT E.I.R.L.	04/02/2025	Válido		04/02/2025	20602026940	
25	Proveedor con RUC	20603533578	INVERSIONES CREATIVAS MEGANTONY S.A.C.	10/02/2025	Válido		10/02/2025	20603533578	
26	Proveedor con RUC	20605565094	CORPORACION MADESUR LOS MOROCHUCOS S.A.C.	12/02/2025	Válido		12/02/2025	20605565094	
27	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	11/02/2025	Válido		11/02/2025	20605685138	
28	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	10/02/2025	Válido		10/02/2025	20607123145	
29	Proveedor con RUC	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	04/02/2025	Válido		04/02/2025	20607645524	
30	Proveedor con RUC	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	04/02/2025	Válido		04/02/2025	20608132288	



34 registros encontrados mostrando 10 registros, de 21 a 30. Página 3 / 4

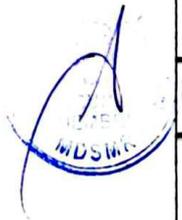
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	08/02/2025	Válido		08/02/2025	20608432257	
32	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/02/2025	Válido		08/02/2025	20609833344	
33	Proveedor con RUC	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	04/02/2025	Válido		04/02/2025	20610795511	
34	Proveedor con RUC	20612725307	CONSORCIO CAPIRONA DEL SUR S.A.C.	10/02/2025	Válido		10/02/2025	20612725307	

34 registros encontrados mostrando 10 registros, de 21 a 30. Página 4 / 4

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACION DE OFERTAS:

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, se informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE MADERAS PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR ; RENOVACIÓN DE PATIO DE DESACARGA, EN EL(LA) CENTRO DE ESQUILA EN EL CENTRO POBLADO HUARI (LOS LIBERTADORES HUARI), DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCANEL			
20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	13/02/2025	17:15:27	Electronico
20402641241	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA Y SERV E.I.R.L.	13/02/2025	18:54:35	Electronico
20600360486	CONIDEP S.A.C.	13/02/2025	19:15:16	Electronico
20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	13/02/2025	20:18:43	Electronico
20600299311	TOMAS INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.	13/02/2025	20:53:05	Electronico
10433171905	MAMANI CAMACHO ABEL	13/02/2025	22:46:56	Electronico
20490533126	INVERSIONES SELU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SELU E.I.R.L.	13/02/2025	22:52:14	Electronico
20605565094	CORPORACION MADESUR LOS MOROCHUCOS S.A.C.	13/02/2025	23:33:54	Electronico
20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	13/02/2025	23:43:22	Electronico
20568975422	CORFEMAD E.I.R.L.	13/02/2025	23:48:07	Electronico



3. ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera RECHAZADO y de cumplir con toda la documentación se considera ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

Se empieza a verificar la documentación al postor **CORPORACION DLUQUE S.A.C. con RUC N° 20610795511**, quien cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. de Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Seguidamente se verifica la documentación al postor **DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA Y SERV EIRL. Con RUC N° 20402641241**, quien cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. de Capitulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.

Seguidamente se verifica la documentación al postor **CONIDEP S.A.C. con RUC N° 20600360486**, quien cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. de Capitulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.

Seguidamente se verifica la documentación al postor **SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C. con RUC N° 20600190301**, quien cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. de Capitulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.

Seguidamente se verifica la documentación y requisitos al postor **TOMAS INVERSIONES MULTIPLES S.A.C. con RUC N° 20600299311**, en la cual el postor para acreditar la experiencia presenta la captura del SEACE, en el cual no indica la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria



N	Entidad	Tipo de Orden	Numero de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	M - SO	RUC	Proveedor S.R.L. o S.A.C.	Categoría	Estado de Pago
1	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL	O/C	691	Contrataciones hasta 8 UIT (E.F. 2023) Incluye las derivadas de contratos suscritos por catálogos electrónicos.	01/06/2021	01/06/2021	S/ 11,712.00	20600299311	TOMAS INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.	Compraventa	Registrado dentro de plazo
2	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL	O/C	696	Contrataciones hasta 8 UIT (E.F. 2023) Incluye las derivadas de contratos suscritos por catálogos electrónicos.	01/06/2021	01/06/2021	S/ 25,040.00	20600299311	TOMAS INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.	Compraventa	Registrado dentro de plazo
3	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL	O/S	2586	Contrataciones hasta 8 UIT (E.F. 2023) Incluye las derivadas de contratos suscritos por catálogos electrónicos.	09/06/2021	09/06/2021	S/ 1,500.00	20600299311	TOMAS INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.	Compraventa	Registrado dentro de plazo

Asimismo, para acreditar el cumplimiento de las mismas presenta una constancia de pago el cual indica de cuenta de detracciones, siendo el monto cancelado de S/ 1002.00

CONSTANCIA DE DEPÓSITO SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.L.E.S. 948	
Numero de constancia	144112154
Usuario SOL	SAP
N° Cuenta de Detracciones (Banco de la Recibir)	01011201488
Tipo de Cuenta	Cuenta de Detracciones Compraventa
RUC del Proveedor	20600299311
Actividad: Bases Sociales del Proveedor	TOMAS INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.
Tipo de Documento del Adquisitor	ON - PUNTO DE COMPROMISOS
Numero de Documento del Adquisitor	20600299311
N° Orden/Orden Social del Adquisitor	COMPRAS DE BIENES
Figura de Operación	01 Venta de Bienes (Servicio de Mantenimiento)
Forma de Pago	001 - Muestra
Identificación de Operación	1801/2021 US - S 11 PM
Fecha de Pago	202106
Periodo Tributario	202106
Forma de Compromiso	01 - PUNTO DE COMPROMISOS
Numero del Compromiso	181201488
Numero de Pago de Detracciones	00011201488

En ese contexto, se evidencia una clara incongruencia de información en los documentos que integran la oferta del postor respecto a la constancia de conformidad. Sobre ello debe señalarse que la

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Resolución N° 2635-2022-TCE-S2 establece que: (..) la revisión de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presente los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre si, que no permita certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso" siendo la oferta del postor **RECHAZADA**

Seguidamente se verifica la documentación al postor **MAMANI CAMACHO ABEL**, con RUC N° **10433171905**, quien cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. de Capitulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.



Seguidamente se verifica la documentación al postor **INVERSIONES SELU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-SELU E.I.R.L** con RUC N° **20490533126**, quien cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. de Capitulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.



Seguidamente se verifica la documentación al postor **CORPORACION MADESUR LOS MOROCHUCOS S.A.C** con RUC N° **20605565094**, quien cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. de Capitulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.

Seguidamente se verifica al postor **SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L** con RUC N° **20607645524**, la cual evidencia que la constancia de conformidad no corresponde, puesto que la empresa que realiza la venta de los bienes producto del contrato es **SERGENCOR CONTRATISTAS Y SERVICIOS E.I.R.L**. La constancia de conformidad la da el Sr. Nixon Correa Ruiz comprador del producto, sin embargo, en el párrafo 1 indica que se concluyó satisfactoriamente el plazo de ejecución del Contrato de Compra y Venta de madera con el Sr. Nixon Correa Ruiz, siendo juez y parte de esta constancia.



En ese contexto, se evidencia una clara incongruencia de información en los documentos que integran la oferta del postor respecto a la Constancia de conformidad. Sobre ello debe señalarse que la Resolución N° 2635-2022-TCE-S2 del OSCE establece que: (..) la revisión de las ofertas presentadas por los postores, debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presente los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre si, que no permita certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso", siendo la oferta del postor **RECHAZADA**

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD

Con fecha 28 de diciembre del 2024, se deja expresa constancia de que el CONTRATO PRIVADO DE COMPRA - VENTA DE MADERA con el SR NIXON CORREA RUIZ ha concluido satisfactoriamente en el plazo de ejecución establecido cumpliéndose con las especificaciones del contrato por lo tanto, se emite la conformidad del servicio en calidad de muy bueno

VENDEDOR	: SERGENCOR CONTRATISTAS Y SERVICIOS E I R L
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 10 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	: 05-12-2024
FECHA DE FIN	: 15-12-2024
PENALIDAD	: NINGUNA
MONTO CONTRATADO	: OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Soles (S/ 85.00 00)

 **SERGENCOR CONTRATISTAS Y SERVICIOS E.I.R.L**
Nixon Correa Ruiz
Comprador

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Por último, se verifica la documentación al postor **CORFEMAD E.I.R.L. con RUC N° 20568975422**, quien cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. de Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.

4. EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido, se procedió a la evaluación de la oferta admitida con el objetivo de determinar según la oferta presentada el puntaje y orden de prelación de las misma, de acuerdo a la documentación que acredita el factor de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 del RLEC, obteniendo el siguiente detalle:

CUADRO COMPARATIVO AS-001-2025-MDSMR/CS					
RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	MYPE		
20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	85.99	5	90.99	5
20402641241	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA Y SERV EIRL	100	5	105	1
20600360486	CONIDEP S.A.C.	84.42	5	89.42	6
20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C	69.54	5	74.54	8
10433171905	MAMANI CAMACHO ABEL	80.18	5	85.18	7
20490533126	INVERSIONES SELU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-SELU E.I.R.L	88.4	5	93.4	4
20605565094	CORPORACION MADESUR LOS MOROCHUCOS S.A.C	90.33	5	95.33	3
20568975422	CORFEMAD E.I.R.L.	99.59	5	104.59	2

5. DECISION ADOPTADA:

Finalmente, el Comité de Selección, concluye que la oferta es válida, y de acuerdo al Orden de Prelación se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA Y SERV EIRL. con RUC N° 20402641241**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDSMR/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objetivo de la convocatoria es la **ADQUISICION DE MADERAS PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR "RENOVACIÓN DE PATIO DE DESACARGA; EN EL(LA) CENTRO DE ESQUILA EN EL CENTRO POBLADO HUARI (LOS LIBERTADORES HUARI), DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"** por el monto ofertado que asciende al importe total de **S/. 89,430.30 (Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 30/100 Soles)**, incluido IGV.

Siendo las 16:10 horas del mismo día se dio por finalizado la sesión y en señal de conformidad se firman la presente Acta.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA
 COMITÉ DE SELECCIÓN

 NELSON ZACARIAS JOSE QUILCA
 PRESIDENTE



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA
 COMITÉ DE SELECCIÓN

 MANUEL CLEMENTE SALOME
 MIEMBRO



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA
 COMITÉ DE SELECCIÓN

 ANGEL FELIX CHAVEZ POMA
 2° MIEMBRO